



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

463.420

OK

DECRETO N° 1113
QUILLON, viernes 30 septiembre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : ITURRA PINO PILAR ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 453.859

Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE SEPTIEMBRE/2022. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 11 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA EQUIDAD RURAL AÑO/2022. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 110 DE FECHA 31/01/2022. SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140523	Aplic. Fondos Equidad Rural	517.218			
21411	Retenciones Tributarias		63.359		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		453.859	19082955-3	C-0

TOTALES : 517.218 517.218

		
DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
POR ORDEN DEL ALCALDE		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FECHA


V° B° TESORERO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME